

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

ÍNDICE

| | | |
|----|---|----|
| 1 | Población..... | 2 |
| 2 | Sanidad..... | 5 |
| 3 | Educación..... | 6 |
| 4 | Empleo | 7 |
| 5 | Sectores Económicos..... | 9 |
| 6 | Patrimonio Histórico..... | 10 |
| 7 | Hábitos de consumo y calidad de vida..... | 14 |
| 8 | Análisis de los indicadores del programa ciudad 21..... | 15 |
| 9 | Cuadro DAFO Entorno Socio – Económico..... | 16 |
| 10 | Estrategias de futuro | 17 |
| 11 | Bibliografía | 18 |

1 POBLACIÓN

La evolución decenal de la población municipal a lo largo del siglo pasado, que se refleja en el gráfico siguiente según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, evidencia que es en la década de los 70 cuando se produce el punto de inflexión de su lento crecimiento en los dos primeros tercios del siglo (periodo en el que se produce un aumento medio de 30 nuevos habitantes/año) y que en el periodo de los años 80 es cuando este crecimiento se convierte en explosivo (1.800 nuevos habitantes/año):

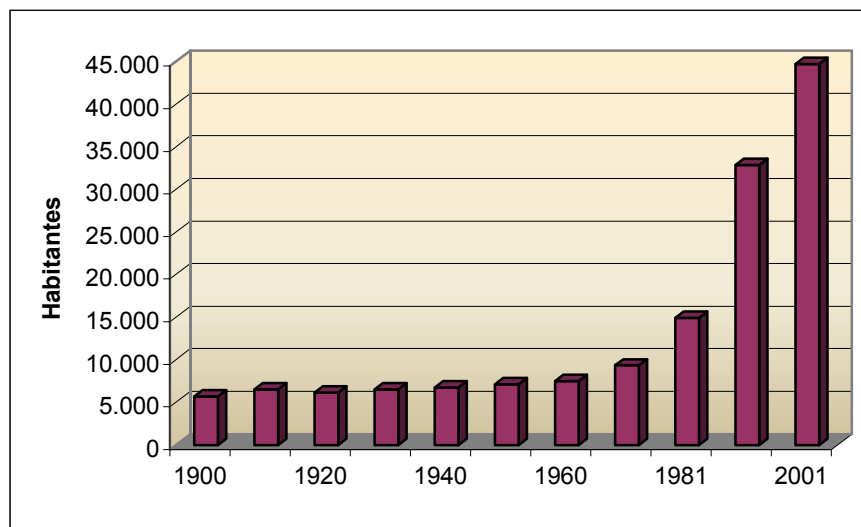


Gráfico: Evolución de la población en Mijas

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

La transformación que, paralelamente a la del volumen de la población municipal, ha experimentado la estructura económica del municipio en los últimos decenios, en los que se ha producido el gran vuelco desde una economía tradicional basada en el sector primario a la situación actual en la que la economía local se asienta en el sector terciario y en la actividad inmobiliaria, ha tenido unas consecuencias evidentes en el patrón de ocupación del territorio municipal, tanto en lo que se refiere a los usos del suelo como en relación a los asentamientos de población.

Si tradicionalmente la población municipal se asentaba casi exclusivamente en los dos núcleos agrarios tradicionales,

básicamente en el núcleo principal y en menor medida en Las Lagunas, y en el pequeño núcleo agrícola-marinero de La Cala, con una relativamente escasa presencia del diseminado en el resto del territorio, se ha pasado a la situación actual en la que más del 71% de la población municipal se asienta fuera de los tres núcleos primitivos.

También la distribución de la población "urbana" se ha modificado radicalmente al convertirse Las Lagunas en el núcleo mas poblado y de mayor actividad, al acoger ahora al 21,3% de la población municipal triplicando la de Mijas-pueblo.

La diferenciación entre los tres núcleos actuales es evidente no sólo desde el punto de vista histórico, territorial o de tamaño sino también desde el de su caracterización socioeconómica y urbanística: frente a la actividad administrativa y turística que define al núcleo primitivo de Mijas-pueblo y a los usos turístico-residenciales y de ocio implantados de forma extensiva sobre la banda litoral en el entorno de La Cala, Las Lagunas conserva en mayor grado sus anteriores características socioeconómicas y urbanísticas con el matiz de que las actividades productivas agrarias han dado paso a un importante sector económico ligado a la actividad inmobiliaria y turística.

En síntesis pues, escasamente el 29% de la población municipal se localiza en los tres núcleos urbanos frente al 71% que se asienta en el resto del territorio municipal, básicamente en las urbanizaciones turísticas surgidas en los últimos decenios.

A su vez, la distribución de estos dos contingentes de población, claramente diferenciados en cuanto a la peculiaridad de las actividades que generan, presenta dos rasgos distintivos: de los casi 15.700 habitantes "urbanos" las tres cuartas partes residen en Las Lagunas mientras que los "residentes turísticos" se distribuyen, prácticamente en un 40% en las urbanizaciones ligadas al recurso "playa" y el otro 60% en las situadas en el interior ligadas en mayor medida a la "sierra" y a los usos recreativos, de ocio y deportivos extensivos basados en la práctica del golf.

La especialización de Mijas como municipio destino de "turismo residencial internacional" (frente al turismo vacacional-hoteler) se evidencia en el siguiente cuadro resumen sobre la nacionalidad de los residentes: el 36% no son españoles, destacando la fuerte presencia de ingleses (el 18,7% de la población municipal lo que supone mas de la mitad de la población extranjera) así como los procedentes de

los países centroeuropeos con mayor renta *per cápita* y de los países nórdicos.

La distribución por nacionalidades de la población municipal también presenta unas pautas diferentes en función del área geográfica de referencia: si en el conjunto del municipio la población española supone el 64% del total, con el restante 36% constituido básicamente por extranjeros que disfrutan de los atractivos turísticos del municipio, en el núcleo de Las Lagunas el porcentaje de población nacional supera el 91% al que se añade un contingente de población extranjera (marroquíes y sudamericanos fundamentalmente aunque también europeos orientales) cuya presencia no responde tanto al perfil de "residentes turísticos" sino mas bien al de inmigrantes atraídos por la oferta de trabajo en los sectores de la construcción y los servicios.

De la estadística municipal de habitantes por secciones censales a 19/12/2003 se deducen los siguientes datos que reflejan, con suficiente aproximación para cada ámbito, su distribución por nacionalidades y sintetizan los anteriores comentarios:

| NACIONALIDAD | TOTAL MUNICIPIO | LAS LAGUNAS | RESTO |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| ESPAÑA | 34.605 (64,0%) | 10.501 (91,2%) | 24.104 |
| INGLATERRA Reino Unido, Irlanda | 10.091 (18,7%) | 176 (1,5%) | 9.915 (23,3%) |
| CENTRO EUROPA Alemania, Bélgica, Francia, Países Bajos, Suiza | 3.424 (6,3%) | 112 (1,0%) | 3.312 (7,8%) |
| PAÍSES NÓRDICOS Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia | 3.411 (6,3%) | 108 (0,9%) | 3.303 (7,8%) |
| MARRUECOS | 768 (1,4%) | 228 (2,0%) | 540 (1,3%) |
| PAÍSES SUDAMERICANOS Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, etc. | 1.004 (1,8%) | 245 (2,1%) | 759 (1,8%) |
| RESTO | 784 (1,4%) | 150 (1,3%) | 634 (1,5%) |
| TOTAL HABITANTES | 54.087 (100%) | 11.520 (100%) | 42.567 |

Los porcentajes se refieren a cada ámbito territorial

2 SANIDAD

Según la ley 2/ 1998 la Atención primaria de Salud es el primer nivel de acceso ordinario de la población al Sistema Sanitario Público de Andalucía y se caracteriza por prestar atención integral a la salud.

Las Zonas Básicas de la Salud se corresponden con las distintas demarcaciones geográficas en las que se organizan los servicios de Atención Primaria de Salud, que son agrupados en Distritos de Atención Primaria para su gestión.

Mijas dispones de un centro de salud, tres puntos de vacunación y dos consultorios locales.

3 EDUCACIÓN

La organización educativa del sistema educativo andaluz viene definido por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, ambas determinan dos líneas de enseñanza:

- Enseñanzas de régimen general:

Educación infantil: desde los 0 a los 6 años, tiene carácter voluntario.

Educación primaria: desde los 6 a los 12 años de edad, etapa obligatoria y gratuita.

Educación secundaria:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): dos ciclos de dos cursos cada uno, correspondiendo a la escolarización obligatoria hasta los 16 años.
- Bachillerato: entre los 16 y 18 años, de carácter voluntario.
- Formación Profesional: comprende Formación Profesional de Base y Formación Profesional Específica.
- Educación universitaria

- Enseñanzas de régimen especial:

Enseñanzas artísticas

Enseñanzas de idiomas

El número de alumnos matriculados centros públicos es notablemente mayor, tanto en educación básica como en educación secundaria, que el número de matriculados en centros privados (9%).

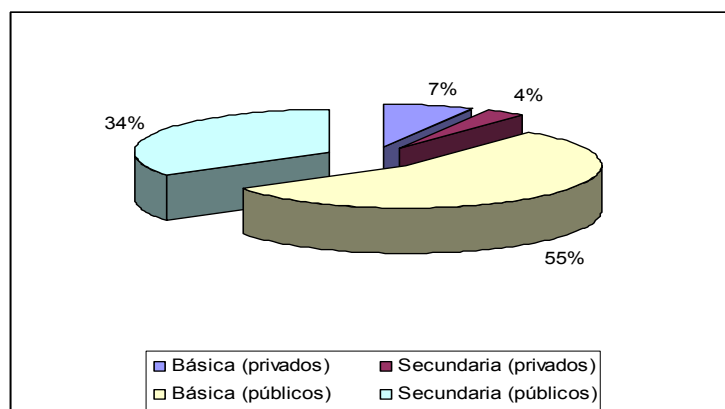


Gráfico: Alumnos matriculados Mijas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de S.I.M.A.

4 EMPLEO

La población ocupada, según la EPA, se define como las personas de 16 o más años que trabajan por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia, tomando como periodo de tiempo una semana de referencia.

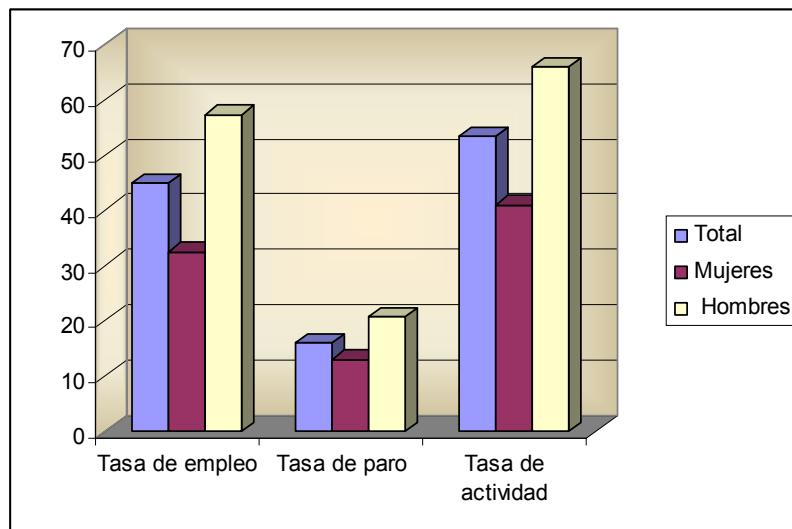


Gráfico: Tasas registradas en Mijas 2001

La población ocupada en el año 2001 era de 16956 personas, siendo mayor el porcentaje de ocupación masculina frente a la femenina.

Al analizar la población ocupada según la situación profesional, podemos destacar que del total de asalariados el 43% son fijos, vemos como siguen predominando los empresarios que no generan trabajo frente a los que si lo hacen y el reducido número de cooperativistas en la localidad, lo que nos puede dar idea del nivel social y de renta de los habitantes y de las necesidades de la localidad.

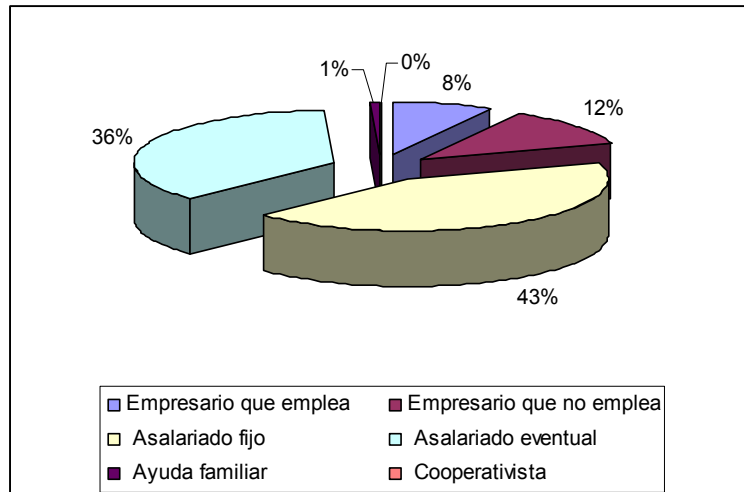


Gráfico: Población ocupada según situación profesional .2001

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de S.I.M.A.

En la evolución del paro registrado en el municipio se aprecia un mayor número de desempleados del sexo femenino frente al masculino. La tasa de paro masculina ha experimentado un descenso más significativo que la de las mujeres siendo inferior a lo largo del tiempo, aunque en los últimos años las cifras no vienen siendo favorables para ninguno, ya que ha habido un ligero incremento del mismo.

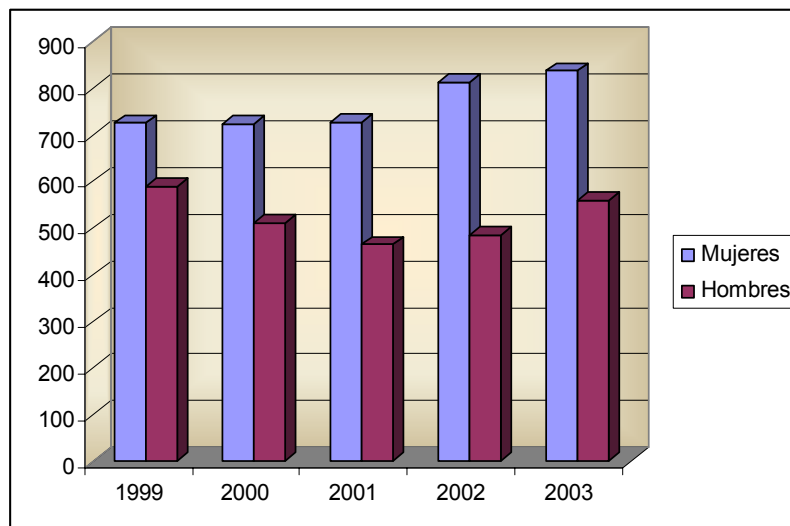


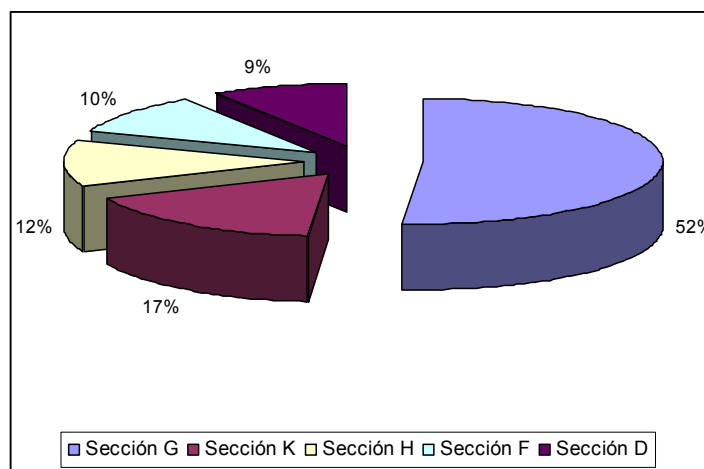
Gráfico: Paro registrado por sexo en Mijas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de S.I.M.A.

5 SECTORES ECONÓMICOS

Al analizar la actividad económica de 2003 se observa un aumento de participación en el Sector Terciario frente al resto de sectores.

El Sector inmobiliario sigue, al igual que el sector servicios, una tendencia creciente, favorecidos por el progresivo auge del turismo en la localidad en los últimos años.



Sección G: Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico

Sección H: Hostelería

Sección F: Construcción

Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales

Sección D: Industria manufacturera

6 PATRIMONIO HISTÓRICO

El núcleo urbano de Mijas-pueblo reúne un patrimonio edificado con notables valores históricos y arquitectónicos. El excepcional emplazamiento topográfico del asentamiento original, las características de la edificación tradicional y los edificios singulares sobresalientes sobre el caserío popular, distintivos de las diversas épocas históricas en que fueron construidos, así lo corroboran.

La pervivencia de los elementos que constituyen este interesante patrimonio ha estado seriamente amenazada en el pasado pero el hecho de que, por Decreto 1231/1969 de 6 de junio (BOE nº 150 de 24/06/1969), se declarase como Conjunto Histórico-Artístico la totalidad del núcleo tradicional, supuso un freno al negativo proceso que había sufrido: se ha mantenido en gran medida la trama urbana primitiva, las nuevas construcciones no han supuesto (salvo casos muy puntuales) rupturas de la escala de la edificación tradicional y los edificios singulares que se han rehabilitado han conservado, en mayor o menor medida, sus características originales.

Durante las dos últimas décadas se ha desarrollado una política de recuperación del Conjunto Histórico que, protagonizada por el Ayuntamiento, ha supuesto la mejora y ampliación de las infraestructuras y los servicios del área y la rehabilitación y puesta en uso de edificaciones históricas (reconstrucción de las techumbres de la Iglesia de la Inmaculada Concepción en 1991-92, la intervención sobre la Muralla en 1998-99, etc.).

Propietarios y promotores particulares, incentivados mediante ayudas financieras y de gestión por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, también han colaborado notablemente en la mejora del estado de las edificaciones y del espacio urbano.

En cualquier caso, la principal amenaza que se cernía sobre buena parte del Casco Antiguo y que provenía del agudo proceso de reducción y envejecimiento de su población lo que provocaba el abandono y deterioro del patrimonio edificado, se ha detenido o se ha reducido a un nivel mucho menos preocupante por afectar sólo a unos ámbitos muy concretos.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1999 incluía un listado de 17 edificios protegidos de los que seis se localizan en el núcleo urbano:

- Parroquia de la Inmaculada Concepción
- Ermita de la Virgen de la Peña
- Iglesia de Santa Ana (Ermita de N^a S^a de los Remedios)
- Iglesia de San Sebastián
- Antigua Casa Consistorial, y
- Plaza de Toros

A estos edificios habría que añadir la Muralla (los restos de la antigua fortaleza con los jardines y el mirador) por su valor histórico y ambiental y la fuente y bancos de la Plaza de la Constitución como elementos de referencia de la historia local más reciente.

En el resto del término municipal el PGOU recoge la existencia de otras once construcciones protegidas:

- Ermita del Calvario (por encima del núcleo)
- Ermita de San Antón (en Osunillas)
- Torre de Calahonda
- Torre de Torrenueva
- Torre de la Cala
- Torre del Faro
- Faro de Calaburras
- Cementerio Municipal
- Restos de villa romana en La Cala
- Restos de villa romana en Haza del Algarrobo, y
- Cortijo de Calahonda

A estas construcciones de interés, ligadas a los distintos usos del territorio, habría que añadir alguna más como, por ejemplo, la Ermita del Puerto o las edificaciones ligadas a la actividad agraria incluidas en el "Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de la provincia de Málaga": Cortijo de la Torre, Cortijo de D^a Ermita, Casa de la Ventilla, Lagar del Rombo y Lagar de las Cuevas.

Por último, el patrimonio arqueológico mijeño es muy valioso y extenso: tanto en el núcleo urbano como, especialmente, en la zona sur del término municipal existen restos datados y estudiados de todas las civilizaciones asentadas sucesivamente en su ámbito, desde la Edad del Hierro hasta la Edad Moderna pasando por las civilizaciones romana, y árabe.

En todo el término municipal hay inventariados un total de 17 yacimientos, incluidos por la Consejería de Cultura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía (Base de datos ARQUEOS).

- Torre Vieja de la Cala del Moral. Edad Moderna. Torre vigía.
- Torre de Calaburra. Edad Moderna. Torre vigía.
- Torre de Calahonda. Edad Moderna. Torre vigía.
- Torre Nueva de la Cala del Moral. Edad Moderna. Torre vigía.
- Castillo de Mijas. Edad Media. Castillo.
- Villa romana de la Butibamba. Época romana. *Villae*.
- Villa romana de la Finca Acebedo. Edad del Hierro II.
- Yacimiento romano de Haza del Algarrobo. Época romana. Alfares.
- Castillo de Osunillas. Edad media. Castillos.
- Castillo-Ermita de la Virgen de la Peña. Edad moderna. Ermita.
- Despoblado de Osunillas. Edad media. Despoblados.
- Casco Histórico de Mijas. Edad media. Poblados.
- Polígono del Faro de Calaburras. Edad moderna. Subacuático.
- Polígono de la Butibamba. Edad moderna. Subacuático.
- Arraijanal. Alta edad media. Alquerías.
- Roza de Aguado. Edad del hierro I. Poblados.
- Yacimiento romano Diseminado Chaparral nº 64. Época romana, Bajo imperio.

De los elementos del patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico reseñados tienen la consideración legal de Bienes de Interés Cultural además del Conjunto Histórico-Artístico, los yacimientos arqueológicos de la Torre Vieja de la Cala del Moral, la

Torre de Calaburras, la Torre de Calahonda, la Torre Nueva de la Cala del Moral, El Castillo de Mijas y la Torre del Castillo de Osunillas.

También el yacimiento arqueológico de la Villa Romana de la Butibamba tiene incoada su declaración como BIC.

7 HÁBITOS DE CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA

El nivel de Renta Familiar Disponible por habitante en la provincia de Málaga se situaba en el año 2002 entre los 8.100 y 9.000 euros, siendo superior a la renta media andaluza (8.225- 8.800 euros), y a su vez, ambos se encontraban por debajo de la media nacional que se situaba entre los 9.700-10.650 euros.

En Mijas la Renta Familiar Disponible por habitante se encontraba entre 9.700 y 10.800 euros en el 2002 muy por encima de la media provincial. . Esto indica un óptimo nivel de ingresos disponibles de los habitantes, con una variación de entre el 43 y 48 %.

8 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CIUDAD 21

A continuación se describe la Propuesta de Indicadores Básicos de Medio Ambiente Urbano del Programa Ciudad 21.

| Indicador | Unidad de Medida | Fuente | Valor | Tendencia | Observaciones |
|--|--|----------|---|-----------|---------------|
| 1. Evolución de la población | | | | | |
| Evolución de la población que vive en el municipio | Crecimiento interanual medio 2000-2002 | S.I.M.A. | 0,45% | Creciente | |
| Edad de la población | Indicador de juventud | S.I.M.A. | 17,74 | Creciente | |
| Procedencia | % Nacidos fuera del municipio | S.I.M.A. | 35,6 | Creciente | |
| 2. Características de la economía | | | | | |
| Principales actividades económicas | Establecimientos según actividad económica | S.I.M.A. | Comercio: 200 Hostelería: 95 Construcción: 60 | Creciente | |
| Renta familiar disponible | Ingresos percibidos (euros) | S.I.M.A. | 8225-8800 | Creciente | |

9 CUADRO DAFO ENTORNO SOCIO – ECONÓMICO

| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevada tasa de desempleo, siendo mayor en jóvenes y mujeres ▪ Elevada tasa de paro en la población carente de estudios ▪ Economía fundamentada en el sector terciario ▪ Temporalidad del empleo ▪ Existencia de economía sumergida | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creciente importancia del sector hostelero, que actúa como generador de actividades relacionadas con ellos ▪ Buena situación geoestratégica ▪ Continuo crecimiento poblacional y desarrollo urbanístico ▪ Aumento del nivel de renta |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencias de crisis externas que afecten al sector económico principal ▪ Retroceso de la agricultura ▪ Bajo nivel tecnológico. Ramas industriales tradicionales. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificación de la economía ▪ Nuevas formas de turismo ▪ Participación ciudadana ▪ AGENDA 21 LOCAL |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |

10 ESTRATEGIAS DE FUTURO

A continuación se exponen algunas de las medidas posibles y recomendaciones para realizar en Mijas con el objeto de alcanzar un desarrollo sostenible en la localidad:

- Orientar el desarrollo local al aprovechamiento sostenible de los recursos utilizando como herramienta las ecoauditorías.
- Fomentar la mejora de la gestión ambiental favoreciendo la implantación de normas internacionales como ISO 14.000.
- Lograr mayor implicación del sector hostelero en la gestión ambiental de su actividad.
- Ofertar un turismo que se identifique por la calidad, tanto en lo que se refiere a aspectos medioambientales como a las infraestructuras y actividades complementarias.
- Previsión del adecuado desarrollo urbanístico orientado a futuras actividades económicas generadoras de empleo.
- Adecuación de la oferta de vivienda a la demanda existente.
- Control de la economía sumergida.
- Fomentar la creación de empleo estable frente al de carácter estacional que caracteriza la localidad, incentivando y premiando a aquellas empresas que oferten una inserción laboral permanente.
- Favorecer la inserción laboral de aquellos sectores de población que encuentran mayores dificultades como serían los jóvenes y mujeres.
- Lograr una mayor diversificación de los sectores económicos.
- Fomentar la participación de los agentes locales, grupos de opinión y de los colectivos de los ciudadanos.

11 BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Estadística de Andalucía
- Instituto Nacional de Estadística
- Anuario Socioeconómico de la Caixa.
- Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.